



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 537/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) – ID 442139 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de julio de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.228/2023 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- La Resolución CD N° 1.553/2024/004.
- El Memorándum DIME N° 028/2024 de fecha 22/02/2024.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) - ID 442139”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/07/2024.
- La Resolución D N° 470/2024 de fecha 05 de julio de 2024.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 23 de julio de 2024.
- El Art. 56 “Declaración Desierta”, de la Ley N° 7.021/22.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

La Ley N° 7.228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.553/2024/004 de fecha 29 de febrero de 2024, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Que, vía Memorándum DIME N° 028/2024 de fecha 22/02/2024, la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica – DIME de la FIUNA, solicita insumos, materiales y herramientas para los laboratorios del departamento, conforme especificaciones técnicas adjunta.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/07/2024, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D N° 470/2024 de fecha 05 de julio de 2024, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Lic. Mónica González, el Ing. César Arza Feltes y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 537/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) – ID 442139 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de julio de 2024.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 23 de julio de 2024, se ha recomendado, Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 para la “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) - ID 442139”, a la empresa: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. con R.U.C. N° 80002756-6, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA y Declarar Desierto conforme al Art. 56 “Declaración Desierta”, Inc. (a) de la Ley N° 7.021/22 que dispone: “No se hubiere presentado oferta alguna” y en el Inc. (b) dispone: “Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas”.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 9.823/2023.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 para la “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) - ID 442139”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa “EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. con R.U.C. N° 80002756-6”, por un monto total de G. 1.760.700 (Guaraníes un millón setecientos sesenta mil setecientos) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
10	Discos de corte, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Norton Fabricante: Norton Procedencia: Brasil	10	68.070	680.700
11	Manometro, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Condor Fabricante: Condor Procedencia: Brasil	2	540.000	1.080.000
MONTO TOTAL						1.760.700

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director de Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME) de la FIUNA.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 4

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 537/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 08/2024 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) – ID 442139 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de julio de 2024.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Declarar Desierta la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 08/2024 para la “ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) - ID 442139”, conforme al siguiente detalle:

4.1) Acorde al Inc. (a) del Art. 56 de la Ley Nº 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, que dispone: “*No se hubiere presentado oferta alguna*”, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad
6	Tinta contraste, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
7	AGFA Películas Radiográficas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
8	KODAK/AGFA Líquido Revelador, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2
9	KODAK/AGFA Líquido Fijador, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2

4.2) Acorde al Inc. (b) del Art. 56 de la Ley Nº 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, que dispone: “*Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas*”, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad
1	Tarros de aerosol de Líquido Penetrante, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2
2	Tarros de aerosol de Líquido Penetrante, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2
3	Tarros de aerosol de Líquido Revelador, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6
4	Tarro gel acoplante, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1
5	Partículas magnetizables, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2

Art. 5º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes para realizar una nueva convocatoria de los ítems declarados desiertos de conformidad a las disposiciones legales vigentes.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 3 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 537/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 08/2024 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTROMECHANICA (DIME) – ID 442139 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS DE LA CONVOCATORIA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de julio de 2024.

Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

MCA/AGV/CT
DIRECCION DE ADMINISTRACION




Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.